

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0043-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de enero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 749-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 13.DIC.2019, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 489-2019/UNHEVAL-FM-D, del 11.DIC.2019, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 262-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, que conformó el Equipo de Gestión Curricular Académica (EGECA) de la Escuela Profesional de Odontología, de la Facultad de Medicina, para el año académico 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN
01	Mg. BALLARTE BAYLON, Antonio Alberto	Presidente	Docente Nombrado
02	Mg. GONZALES SOTO, César Lincoln	Secretario	Docente Nombrado
03	Mg. CHÁVEZ LEANDRO, Miguel Nino	Miembro	Docente Nombrado
04	HURTADO HUERTO, Iván Eduardo	Miembro	Estudiante
05	Mg. VARGAS PALOMINO, Katherinne Elizabeth	Miembro	Egresado

Que, en la sesión extraordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 18.DIC.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 262-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0008-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución N° 262-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que conformó el Equipo de Gestión Curricular Académica (EGECA) de la Escuela Profesional de Odontología, de la Facultad de Medicina, para el año académico 2020, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN
01	Mg. BALLARTE BAYLÓN, Antonio Alberto	Presidente	Docente Nombrado
02	Mg. GONZÁLES SOTO, César Lincoln	Secretario	Docente Nombrado
03	Mg. CHÁVEZ LEANDRO, Miguel Nino	Miembro	Docente Nombrado
04	HURTADO HUERTO, Iván Eduardo	Miembro	Estudiante
05	Mg. VARGAS PALOMINO, Katherinne Elizabeth	Miembro	Egresado

2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Medicina adopte las acciones complementarias.

3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

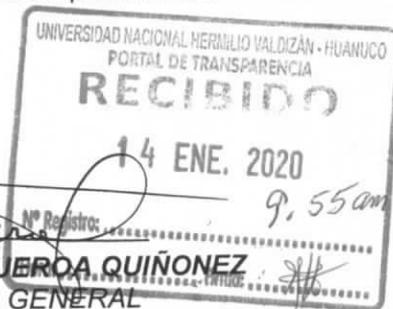


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Distribución: Rectorado VRACAD, VRInV OCI AL, UTransparencia, OCaldiad DIGA FM URH, SUEyC File Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARÍA GENERAL



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.